



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

BASES DEL CONCURSO "INVESTIGANDO PARA EL CONOCIMIENTO EN APP Y PA"

- I. ¿Qué es el Concurso "INVESTIGANDO PARA EL CONOCIMIENTO EN APP Y PA"?**
 - a. ¿Cuáles son los objetivos del Concurso?
 - b. ¿Cuáles son las temáticas de los artículos académicos?
- II. ¿Quiénes pueden participar del Concurso?**
- III. ¿Cómo son evaluadas las postulaciones?**
 - a. Proceso de evaluación.
 - b. Criterios a tomar en cuenta en la evaluación.
- IV. ¿Cuáles son los beneficios de participar en el Concurso?**
- V. ¿Cómo participar en el Concurso?**
- VI. Condiciones del concurso.**
- VII. Informes.**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

I. ¿Qué es el Concurso "INVESTIGANDO PARA EL CONOCIMIENTO EN APP Y PA" (en adelante, Concurso)?

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, a través de la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Portafolio de Proyectos, organiza el Concurso, evento que desafiará a los miembros de la red de egresados del Curso de Extensión Universitaria de ProInversión en la generación de conocimiento en materia de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos a través de la creación de artículos académicos.

a. ¿Cuáles son los objetivos del Concurso?

El Concurso busca la creación de conocimiento desde la visión profesional de los miembros de la red de egresados del CEU de ProInversión acerca de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos.

Además, se busca promover la investigación dentro de la red de egresados del CEU de ProInversión a través de la generación de incentivos.

Asimismo, uno de los objetivos es recopilar artículos académicos que brinden información, opiniones, puntos de vista, debates, conclusiones y recomendaciones en torno a los procesos de promoción que se llevan a cabo en el país o en el extranjero.

En el marco del concurso se premiará a los 3 mejores artículos presentados, según se detalla en los siguientes literales.

b. ¿Cuáles son las temáticas de los artículos académicos?

La temática de los artículos académicos se enfoca en las Asociaciones Público – Privadas y los Proyectos en Activos en línea con los siguientes subtemas:

1. *Diseño de Contratos: Asignación y mitigación de riesgos.*
2. *Diseño de Contratos: Cláusulas de interés.*
3. *Factor de Competencia.*
4. *Estructuración y Cierre financiero.*
5. *Renegociación de Asociación Público-Privada.*
6. *Solución de Controversias.*
7. *Experiencias en Asociaciones Público-Privadas en Servicios Públicos.*
8. *Experiencias en Asociaciones Público-Privadas en Gobiernos Regionales y Locales.*
9. *Experiencias en Proyectos en Activos.*

II. ¿Quiénes pueden participar del Concurso?

Las postulaciones pueden ser presentadas por los egresados de alguna de las cuatro ediciones del Curso de Extensión Universitaria de ProInversión,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

es decir, por aquellos estudiantes que aprobaron el curso de su edición respectiva de manera satisfactoria.

Los artículos académicos pueden ser presentados de manera individual o hasta por un máximo de tres autores, quienes deben cumplir con el requisito señalado en el párrafo anterior.

Asimismo, no existe un número máximo de artículos académicos por autor, siempre y cuando se realice el proceso de postulación señalado en el inciso V.a. por cada artículo.

III. ¿Cómo son evaluadas las postulaciones?

La evaluación se realizará en base a criterios verificables y objetivos, de manera independiente, transparente y totalmente imparcial.

a. Proceso de Evaluación

El concurso está conformado por dos etapas, la primera se basará en la revisión de la Ficha de Inscripción (Anexo 1), así como el índice de similitud, y la segunda etapa se encargará de la evaluación de los artículos académicos, que incluye la premiación del concurso.

A continuación, se explicará brevemente las competencias del Jurado del Concurso:

El jurado será designado por la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento, a propuesta de cada una de las cinco (5) unidades orgánicas conformantes, pertenecientes a las siguientes áreas:

- Sub Dirección de Gestión del Conocimiento (1), quien la preside.
- Dirección Ejecutiva (1)
- Dirección Especial de Proyectos (1)
- Dirección de Portafolio de Proyectos (1)
- Dirección de Servicios al Inversionista (1)

Los miembros que integren el jurado deben contar con reconocida trayectoria a nivel institucional, además del dominio del tema en Asociaciones Público-Privadas, profesionales destacados en las funciones que desempeñan cada uno dentro de ProInversión.

El jurado se encargará de elegir a los ganadores del concurso (los 3 primeros puestos). Estos resultados se publicarán a través del portal institucional de la entidad. Esta decisión es inapelable.

b. Criterio a tomar en cuenta en la evaluación

Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios: la **originalidad e innovación** del tema, **relevancia** del contenido, **replicabilidad** del tema en los procesos de promoción de la inversión privada, **conocimiento** del tema, la capacidad de **síntesis** y la **argumentación**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

IV. ¿Cuáles son los beneficios de participar en el Concurso?

a. Distinción de los tres mejores artículos académicos

El jurado deliberará y dará a conocer a los tres mejores artículos académicos presentados, cuyos autores serán distinguidos durante el "Encuentro Anual 2024 de la Red de Egresados". Asimismo, se otorgará a cada autor un diploma que acredite este reconocimiento.

b. Ponencia del artículo académico

Los autores de los tres mejores artículos académicos tendrán la oportunidad de ser ponentes en el "Encuentro Anual 2024 de la Red de Egresados" y presentar lo tratado en su artículo académico. Además, se otorgará un certificado a nombre de ProInversión por su participación como ponentes en el evento.

c. Publicación del artículo académico

Los tres mejores artículos académicos serán publicados a través de los canales digitales de ProInversión.

V. ¿Cómo participar en el Concurso?

a. Proceso de Inscripción

Descargar la Ficha de Inscripción (Anexo 1):

- Paso 1: Llenar la Ficha de Inscripción.
- Paso 2: Enviar el documento del Paso 1 y el artículo académico (ver "Acerca del artículo académico" en la sección VI), antes de (*señalar fecha límite*) a la siguiente dirección de correo electrónico:
gestiondelconocimien@proinversion.gob.pe

De no enviar la documentación requerida de manera completa hasta la fecha límite, la postulación no será considerada.

El asunto del correo deberá indicar "Inscripción al Concurso 2024 – Red de Egresados del CEU de ProInversión".

b. Calendario de Actividades

Presentación de Postulaciones	Fechas
Publicación de Bases	13 de mayo
Postulación al concurso	Del 13 de mayo al 16 de agosto
Selección de tres mejores artículos académicos	Del 19 de agosto al 13 de septiembre
Publicación de ganadores	18 de setiembre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ceremonia de Premiación	Encuentro Anual 2024 de la Red de Egresados
-------------------------	--

VI. Condiciones del concurso

Acerca del artículo académico

- a. El artículo académico debe ser inédito, no habiendo participado anteriormente en otro concurso.
- b. PROINVERSIÓN podrá contactar al autor o autores del artículo académico para verificar la información proporcionada.
- c. El documento que se envíe deberá ser la versión definitiva. No se aceptarán sustituciones ni correcciones posteriormente. Los trabajos deberán ser elaborados en Microsoft Word (.doc) y enviados en formato PDF.
- d. La extensión del documento debe ser de un mínimo de 10 y máximo de 15 páginas, con la fuente Arial 11, interlineado simple, espacios anterior 0 y posterior 6.
- e. Debe emplearse papel tamaño A4 (210 x 297 mm). Los márgenes superior, inferior y laterales deben ser de 3 cms. Cada uno. El encabezado y pie de página deben estar en 0 cm.
- f. El orden de presentación del documento debe ser el siguiente (de corrido, sin comenzar una página para cada parte y en un solo archivo):
 - Resumen
 - Texto del documento
 - Referencias
 - Anexo: Cuadros, tablas y gráficos
- g. Deben estar numeradas todas las páginas. Debe evitarse el uso de colores y no deben sombreadarse partes del texto. Los capítulos han de presentarse de corrido y no en página aparte.
- h. Las notas al pie de página deben restringirse a lo estrictamente necesario, reservándose únicamente para hacer aclaraciones o ampliaciones sobre alguna idea contenida en el texto. Las notas al pie no deben utilizarse para las referencias.
- i. Las citas o referencias a trabajos de otros autores, deben consignarse según las Normas APA – 7ma Edición.
- j. Los cuadros y gráficos, que sean indispensables para la comprensión del texto, deben incluir su respectiva fuente.
- k. Debe incluirse el resumen (500 palabras máximo), donde el o los autor(es) exprese las ideas principales del documento. Al final del resumen, deben consignarse las “palabras clave” del trabajo, es decir, los términos que describen el contenido temático principal del documento.

Veracidad y Transparencia

- a. Toda la información contenida en la postulación se considera verdadera por el solo hecho de su presentación al Concurso. Si se encontrara que no se cumple esta condición (información fraudulenta, plagio, entre otros) en cualquier etapa del proceso de evaluación, se descalificará



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

automáticamente esa postulación, y dependiendo del caso, se retirará del concurso cualquier otra presentación del postulante.

- b. A fin de garantizar la objetividad e imparcialidad en la evaluación del Concurso, todos los miembros del Jurado antes de iniciar el proceso de revisión de informes declararán cualquier vinculación o incompatibilidad que tuviesen con los postulantes, absteniéndose de revisar y opinar en caso exista alguna.

Prerrogativa del Jurado

- a. Queda a criterio del Jurado otorgar una mención especial a los artículos académicos que hayan destacado en el Concurso, pero no lograron quedar entre los tres primeros lugares.
- b. Bastará mayoría simple para las decisiones del Jurado. Las deliberaciones y decisiones del Jurado son confidenciales e inapelables.

Difusión

- a. PROINVERSIÓN se reserva el derecho de difundir los artículos académicos, respetando la autoría de cada uno de los autores.
- b. Cualquier conflicto derivado de la interpretación de estas Bases será resuelto por la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento.

VII. Informes

Para cualquier información o consultas, comunicarse a la siguiente dirección electrónica:

gestiondelconocimien@proinversion.gob.pe

Actualización al 01 de julio de 2024